

DE LA DIFERENCIA COMO AMENAZA A LA DIVERSIDAD COMO POTENCIA: REFLEXIONES EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE CIUDADANÍA INTERCULTURAL E INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL*

FROM DIFFERENCE AS A THREAT TO DIVERSITY AS AN STRENGTH: REFLECTIONS AROUND THE RELATIONSHIP BETWEEN INTERCULTURAL CITIZENSHIP AND SOCIAL INTERVENTION

ALEXANDER PÉREZ ÁLVAREZ**

Resumen

En sociedades globalizadas y multiculturales la diversidad y el reconocimiento del 'otro' en sus diferencias, se expresa de múltiples formas en la vida cotidiana: diálogos inconclusos, tensiones, conflictos y asimetrías son una constante en un mundo en el que lo diferente se señala, se percibe como amenaza, se invisibiliza o elimina. En ese sentido, con este artículo se sugiere la importancia de vincular en los procesos de intervención en lo social una concepción de ciudadanía en perspectiva intercultural.

Ello se convierte en un desafío y una apuesta para el Trabajo Social, en un plano no solo teórico y metodológico, sino también ético y político; la interrelación entre las categorías ciudadanía intercultural e intervención en lo social, posibilita configurar intervenciones fundamentadas, transformadoras y reconocedoras de la diversidad y las diferencias; pero para ello es necesario reflexionar, tomar postura y asumir rigurosidad, acerca de perspectivas y enfoques que han permeado esta discusión en las últimas décadas, en un universo complejo, polisémico y multidimensional como lo ha sido el abordaje a las categorías: ciudadanía, interculturalidad e intervención.

Palabras clave: contexto global, multiculturalismo, interculturalidad, ciudadanía intercultural, intervención, Trabajo Social.

* Este artículo retoma elementos de la ponencia: Reflexiones en torno a ciudadanía intercultural y la intervención social, presentada en el IX Encuentro centroamericano y del Caribe, realizado en la Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias, Colombia. Marzo 30 - Abril 2 de 2011. Elaborado con base en la investigación: Cartografía social de ciudadanía intercultural con y desde los y las estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, durante el año 2010.

** Trabajador Social y Magíster en Estudios de Hábitat. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad de Cartagena y miembro del Grupo de Investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales. alex.perezalvarez@gmail.com

Abstract

In globalized and multicultural societies, diversity and acknowledgment of “others” and their differences are expressed in different ways on everyday life: unfinished dialogues, tensions, conflicts and asymmetries are constant in a world in which what is different is pointed at, is perceived as a threat, or even is made invisible or eliminated. In this sense, this article suggests the importance to relate a conception of citizenship as an intercultural perspective in social intervention processes.

This relationship becomes a challenge for Social Work, not only at the theoretical and methodological level but also at the ethical and political level. The interaction between intercultural citizenship and social intervention categories facilitates the configuration of well based interventions which are transforming and which acknowledge diversity and differences. But in order to achieve this, it is necessary to reflect, take a stand and be rigorous about perspectives and approaches which have permeated this discussion in the last decades, in a complex, polysemic and multidimensional universe as it has been for the approach to the categories citizenship, interculturality and intervention.

Key words: global context, multiculturalism, interculturalism, intercultural citizenship, intervention, social work.

Introducción

Esta reflexión surge partir de la construcción teórica en el marco de la investigación: *Cartografía social de ciudadanía intercultural con y desde los y las estudiantes del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, durante el año 2010*¹; el desarrollo de este ejercicio investigativo ha posibilitado construir un diálogo reflexivo con estudiantes, docentes, egresados e investigadores del tema llevando a reconocer la interculturalidad y particularmente la ciudadanía intercultural, como una categoría y una perspectiva de análisis en microespacios en los que es posible reconocer confluencias, flujos, tramas y tensiones en una sociedad fluida, donde las fronteras cada vez son más “borrosas” pero también más excluyentes y asimétricas.

El propósito de este artículo es generar interrogantes que permitan continuar la discusión necesaria y urgente frente a la *intervención en lo social*² en contextos multiculturales y en ese

¹ Investigación realizada por el Grupo de Investigación: Cultura, Ciudadanía y Poder en Contextos Locales; con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Cartagena.

² Se retoma el concepto propuesto por Carballada (2006) en el que la intervención en lo social *hace referencia a una serie de mecanismos y acciones intencionadas que van cobrando complejidad a través del tiempo, por el propio desarrollo de las prácticas que intervienen y por la complejidad del contexto de intervención. El surgimiento de fenómenos sociales y problemáticas complejas hace necesario reconocer “la intervención en lo social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la Intervención donde sobresa la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento”* (Carballada, 2006).

sentido pretende mostrar la ciudadanía intercultural como una perspectiva inaplazable en el Trabajo Social. En este artículo se desarrolla, en primer lugar, un abordaje del surgimiento y devenir del concepto de ciudadanía en la modernidad como una categoría en constante de-construcción. En un segundo momento, teniendo como base los tránsitos acelerados de la sociedad y la conquista de derechos en un contexto de flujos continuos, se esboza una serie de reflexiones frente a los nuevos rostros de la ciudadanía en el marco de las Ciencias Sociales y de esta manera, en un tercer momento, plantear una discusión entre los desafíos que implica en la intervención del trabajo social, el reconocimiento de una sociedad multicultural en perspectiva de ciudadanía intercultural.

Hacer parte de una sociedad globalizada, es tener como precepto que en el mundo actual cualquier sociedad resulta incomprensible, sin una lectura de las relaciones entre grupos, sociedades y culturas. María Ana Portal (2009: 15-19) plantea que las Ciencias Sociales tienen en la actualidad el reto de comprender conflictos, articulaciones, tensiones y tramas de un mundo globalizado que generan nuevas miradas y nuevas formas de construir y percibir a los otros.

En esa misma perspectiva, García Canclini (2004: 100-105), considera que en el marco de la globalización, la interculturalidad se convierte en un lugar transdisciplinario desde donde es posible comprender tramas propias de los grupos sociales y sus intersecciones. En otras palabras, los objetos de estudio en las Ciencias Sociales no pueden ser identidades separadas, ni culturas relativamente desconectadas, ni campos absolutamente autónomos, por ello deja claro que en un momento de globalización el objeto de estudio más revelador, es la interculturalidad.

Sin temor a equivocarse, podría afirmarse que las sociedades contemporáneas y particularmente, las latinoamericanas, conviven con un doble movimiento que por momentos puede percibirse como contradictorio. Por un lado, se presenta un avance de una cultura global potenciada por políticas neoliberales que al posicionarse intenta devastar diversas manifestaciones culturales que históricamente han posibilitado a los grupos humanos concebir su vida y existencia y, por otro lado, puede verse el despertar de una conciencia colectiva que desde su accionar local viene reconociendo el valor de las identidades locales, la biodiversidad, y una pluralidad de formas culturales en los ámbitos locales y regionales (Seibold, 2007).

Sumado a esto último, se viene presentando en los últimos años en la esfera de lo público una serie de debates que promueven y reivindican libertades y dignidad humana, que trascienden la lucha de clases a una exigibilidad de derechos en igualdad de oportunidades a grupos históricamente excluidos por prejuicios raciales, de género o sexuales como las acciones colectivas y movimientos sociales de migrantes, mujeres, indígenas, afrodescendientes; lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT).

Estas reivindicaciones emergen en un contexto de tensiones y contradicciones en el que se pueden identificar mínimamente dos de ellas: la primera, hace referencia a un debate entre una cultura global que promueve derechos y libertades y una tendencia histórica de dominación de unos grupos sobre otros, naturalizada en la sociedad; y la segunda, referida a la confrontación de nuevas prácticas, manifestaciones y gustos, con una variedad de culturas y poderes grupales y locales que se han venido instaurando y visibilizando en las sociedades contemporáneas y que, además, han puesto en la agenda pública el debate frente al ordenamiento lineal del Estado-nación patriarcal y racista que históricamente ha servido de modelo para la constitución de la ciudadanía en Occidente.

Este develamiento ha traído consigo conflictos, diálogos, negociaciones, pero también imposiciones. Frente a ello, es posible identificar dos posibles perspectivas: una, en la que se presenta una lucha “a muerte” donde solo sobrevive alguno de los antagonistas; y otra, donde la construcción de la sociedad se configura desde nuevas situaciones de “reconocimiento”³ conjugándose diferentes verdades y complejos mosaicos.

1. Ciudadanía: una categoría en construcción y de-construcción

Para ubicar la discusión sobre la configuración de la ciudadanía como categoría de análisis en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, considero necesario reflexionar a partir de dos procesos significativos que han configurado el devenir de nuestras sociedades y por ende de dicha categoría. El primero tiene un origen en la modernidad con el surgimiento del sujeto de derechos y el estatus de ciudadano; y el segundo, referido a la expresión y/o manifestación de una diversidad de raíces culturales, procesos migratorios, sensibilidades y singularidades que nos develan una sociedad cada vez más diversa y compleja. Articular estos dos procesos genera como desafío proponer una categoría integradora e interdisciplinar como lo es *ciudadanía intercultural*.

En las últimas décadas el concepto de ciudadanía ha pasado por diferentes momentos y diversas situaciones que han complejizado esta categoría y la han puesto en primera fila del debate político y teórico en las Ciencias Sociales. Esta relevancia se debe a que es un concepto que

³ Para Axel Honneth (1997), el reconocimiento es una herramienta conceptual que permite alcanzar conquistas morales en una sociedad plural. El autor retomando los planteamientos de Hegel, ubica tres formas de reconocimiento recíproco que están presentes en las diferentes esferas de la vida social: dedicación emocional, reconocimiento jurídico y la adhesión solidaria; cada una de ellas constituye una forma de integración social en la que el sujeto es reconocido de una manera diferente en su autonomía e identidad personal. El cuidado amoroso presente en las relaciones primarias, permite el bienestar del otro en sus necesidades individuales por lo que las personas se reconocen como sujetos necesitados. A través del derecho, las personas se reconocen como libres e iguales, en ese sentido, todo sujeto humano es igualmente digno y debe valer como un fin en sí mismo; pero más que ello, el sujeto necesita saberse reconocido por las cualidades valiosas que lo distinguen de sus compañeros de interacción, así se establece la tercera forma de reconocimiento, la valoración social que merece un individuo o un grupo por la forma de su autorrealización o de su identidad particular.

evoluciona en sintonía con los cambios sociales, económicos y políticos y durante el siglo XX estos cambios fueron permanentes y acelerados. Kymlicka y Norman (1996: 81-111) plantean tres momentos significativos en el devenir del concepto de ciudadanía durante el siglo XX que transgreden el proceso lineal, de una ciudadanía sujeta al sistema capitalista y como tal excluyente de aquellas expresiones y acciones que se daban por fuera de ello.

El primero de ellos, se analiza con el surgimiento de una ciudadanía social sustentada en el pacto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, producto de un momento de turbulencia y de reordenamientos de las secuelas originadas en la Segunda Guerra Mundial. Gracias a las luchas de los movimientos sociales se logra una conquista de los derechos sociales y en ese sentido, la comprensión y el avance de la ciudadanía no solo se puede ubicar a través de un nuevo ordenamiento geopolítico, sino que aparece ligada a los derechos y ello, hace posible la entrada progresiva de nuevos actores en el “estatuto” de ciudadanía, como el caso concreto de las mujeres y grupos de trabajadores asalariados.

En un segundo momento, este devenir no puede dejar de lado la reflexión frente al surgimiento del Estado de Bienestar, que a pesar de tener como propósito central garantizar el estatuto de ciudadanía a todos sus integrantes, en un marco de los derechos sociales, terminó reventándose hacia las décadas de los 70 y 80 del siglo XX en un contexto economicista y asistencial, puesto que le otorgó un carácter pasivo a la ciudadanía. Como crítica a la construcción de ciudadanía promovida desde el Estado de Bienestar se cuestiona que un(a) ciudadano(a) solo en el goce de derechos, se des-ciudadaniza, se promueve pasividad y produce clientelización política de los pobres a través de programas sociales. Esta crítica al Estado de Bienestar posiciona aun más corrientes economicistas neoliberales para propiciar la creación de un Estado mínimo.

Como un último momento, es importante develar la aparición en las dos últimas décadas del siglo XX, de los derechos conocidos como de tercera y cuarta generación, desde donde se comienza a poner en la agenda pública un debate por la identidad de grupos históricamente excluidos, la solidaridad, la libre autodeterminación política, entre otras; este es un momento en el que empiezan a reconocerse derechos a las minorías étnicas y sexuales, a migrantes, entre otros. Esta situación, trae consigo un nuevo debate frente a la ciudadanía y tiene que ver ya no solo con el tener derechos sociales, sino también con la idea de identidad vinculada a la “pertenencia” a una comunidad.

En este sentido, la categoría identidad-pertenencia, para esta época se convierte como lo plantea Adela Cortina (1997), en un rasgo esencial de la ciudadanía; sin embargo, este momento histórico coincide con un proceso globalizador y de democratización de libertades individuales, con transformaciones aceleradas; por lo que dicha concepción choca con una ausencia de pertenencia de la sociedad a las instituciones, a partidos políticos, a la familia tradicional o al mismo Estado. En palabras de Cortina en estas épocas –hacia finales del siglo

XX— se presenta una serie de flujos y tensiones que cuestionan conceptos modernos como civilidad y justicia, al respecto la autora plantea:

la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él, y en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla [...] hay la necesidad de el acuerdo de los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella: con el fin de fomentar su civilidad. (Cortina, 1997: 25).

Estas tensiones y discusiones han llevado a que para comienzos del siglo XXI se comience en las Ciencias Sociales a de-construir, resignificar e incluso a replantear el concepto de ciudadanía, el cual no se resuelve por la mera afirmación de los derechos que los individuos pueden gozar o a los que pueden acceder en el seno de una sociedad, sino que también es necesario que los sujetos estén previstos además de un claro sentido de justicia y de pertenencia, para que esa ciudadanía no solo sea una proclamación válida en los textos sino que se convierta en una realidad efectiva. En ese sentido, la ciudadanía emerge como un concepto mediador que integra exigencias de justicia referida a los miembros de una comunidad, y como tal “une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia” (Cortina, 1997: 26).

Esta discusión pone en escena una preocupación en las Ciencias Sociales que tiene que ver con la vinculación de los asuntos de identidad, multiculturalidad e interculturalidad a la ciudadanía. Esta preocupación obliga a romper con moldes homogenizantes y totalizantes; obligando a repensar y reconocer que nuestras sociedades son multifacéticas; configuradas por una diversidad cultural que las distingue de otras épocas, pero que a la vez como lo afirmó García Canclini (2002) a comienzos del siglo XXI, se hallan atravesadas al mismo tiempo por desiguales procesos de desarrollo y de integración.

2. Del etnocentrismo cultural a la ciudadanía intercultural

Abordar el concepto de multiculturalidad trae consigo una serie de tensiones y sentidos que hacen de éste una categoría compleja en su definición; sin embargo, en una primera aproximación, se podría comprender por sociedad multicultural un espacio humano donde se presentan variadas formas de culturas que conviven e interactúan entre sí de diversos modos. Estas diferencias trascienden el ámbito de lo racial y reconocen la diferencia en un espectro más amplio que incluye: lenguas, tradiciones, creencias, estamentos societarios, entre otras. No puede mirarse como una sumatoria de mosaicos, pues en cada mosaico a su interior se vive

una serie de acontecimientos que conviven simultáneamente y donde se entrelaza lo autóctono y lo tradicional de permanencia en el tiempo con corrientes globalizadoras que no tienen fronteras donde detenerse (Seibold, 2007).

Cabe señalar que del fenómeno de la multiculturalidad se desprenden diferentes interpretaciones, desde las cuales a su vez, se configuran diversas políticas para intentar intervenir en dicho fenómeno, sea controlándolo, invisibilizando, reprimiendo o en una perspectiva más incluyente y democrática, reconociendo la diversidad y la otredad no como una amenaza sino como una característica potencializadora del desarrollo humano y social. Estas interpretaciones se conocen en las Ciencias Sociales como: multiculturalismo etnocentrista, multiculturalismo liberal y multiculturalismo intercultural o interculturalidad.

El reconocimiento de la multiculturalidad como una característica propia de las sociedades globales, es un punto nodal en la concepción de la interculturalidad y eje de discusión en teorías actuales de las Ciencias Sociales, de estas se desprenden múltiples concepciones y tendencias que llevan a que esta categoría sea no solo compleja en su abordaje, sino también difusa por momentos⁴.

Para efectos de esta reflexión, partimos de reconocer que la interculturalidad hace referencia al tipo de vínculo construido que se establece entre las múltiples culturas, pero ello no solo puede implicar el reconocimiento de la diversidad *per se*, sino también el establecimiento de mecanismos y criterios de acción sobre el tipo de vínculos que se establecen entre los diversos grupos humanos. Este tipo de vínculo, para María Ana Portal (2009: 24), implica el reconocimiento de la diversidad y criterios de acción sobre ello pues la manera en que un grupo social define al otro y se relaciona con él, da cuenta de su propia definición.

En ese sentido, el marcaje de la diferencia en sociedades que se reconocen como interculturales conlleva tensión, confrontación y conflicto puesto que las identificaciones que surgen del contraste y la adscripción están cargadas ideológicamente e implican desigualdad. Esta carga se fija en las miradas a partir de las referencias ideológicas frente al ser negro, mujer, blanco, hombre, y se asocian a un conjunto de imaginarios socioculturales que a manera de calificativos se han construido en el tiempo: el ser negro, por ejemplo se asocia a pobreza, inferioridad, menor capacidad intelectual, pero también fuerza física, potencia sexual, ritmo, etc. Estos imaginarios son prejuicios sociales que operan en la práctica cotidiana y delimitan fronteras específicas.

⁴ Para efectos de este artículo y tratando de que esta perspectiva tenga asiento en las particularidades de nuestras realidades latinoamericanas y caribeñas, considero importante retomar las discusiones que al respecto, teóricos latinoamericanos de las Ciencias Sociales como García Canclini (2004), Fidel Tubino (2005) y Esteban Krots y Rosalía Winocor (2007), María Ana Portal (2009), y del Trabajo Social como Nora Aquín (2003), Teresa Matus (2003), Alfredo Carballeda (2006), entre otros, han venido desarrollando y que son invitaciones a un debate que apenas comienza en el ámbito de la academia y de la intervención social.

Cuadro 1. Características y acciones de intervención derivadas de la concepción del fenómeno multicultural.

Concepción de multiculturalismo	Características	Acciones de intervención
Etnocentrista	<p>Reconoce la complejidad del fenómeno multicultural pero establece una posición “elitista” ante la diferencia cultural que muestran los otros.</p> <p>La diferencia aparece como una amenaza.</p>	<p>Se busca prevenir, a través de políticas migratorias, o ante la inevitable presencia de ellos, su necesaria asimilación a las normativas nacionales.</p> <p>Se apoyan en políticas educativas asimilatorias y civilizatorias.</p>
Liberal	<p>Reconoce al otro en sus diferencias y en principio reconoce el derecho a ser diferente.</p> <p>Se inspira en la Declaración de los Derechos Humanos; proclama la igualdad de todos y todas ante la ley: igualdad de género, de razas, de oportunidades en una sociedad competitiva y capitalista.</p> <p>El ideal sería que cada colectivo social se encierre en sus propias diferencias y no incida en los demás.</p>	<p>No percibe unas diferencias históricas que llevan a que en ocasiones separen y contraponen a los colectivos sociales en razón de sus intereses y poder.</p> <p>Interviene desde los derechos de los grupos, pero desconoce que no todos tienen valores liberales y como tal desconoce la singularidad del individuo y lo “somete” a una comunidad cultural.</p> <p>Desconoce que los seres humanos, al no encontrar dentro de su espacio vital sus propios recursos, atraviesan fronteras para buscar mejores oportunidades.</p>
Intercultural	<p>Es posible el acercamiento de las partes para conjugar sus propias diferencias y de esta manera construir consensos en la diferencia y ello permite a los interlocutores enriquecerse mutuamente con las riquezas del otro.</p> <p>Reconoce que la realidad social es multicultural <i>per se</i> y como tal es un hecho innegable que las sociedades se constituyen a partir de la pluralidad de culturas.</p>	<p>Políticas públicas construidas desde y para grupos específicos.</p> <p>Desarrollo de acciones afirmativas y enfoques diferenciados de derechos.</p> <p>Políticas educativas que educan en el reconocimiento de las particularidades y acciones pensadas desde las intersecciones de los grupos sociales.</p>

Elaborado por el autor, a partir de los planteamientos de: García Canclini (2006), Fukuyama (2007) y Seibold (2007).

En esta misma vía, para García Canclini (2006), la diferencia y la desigualdad se tejen en una misma hebra. La interculturalidad se estructura dentro de una compleja trama de diferencias, desigualdades y desconexiones; vistas como inseparables y estructurantes de dicho proceso.

Esta trama que caracteriza a la sociedades contemporáneas se presenta también de manera no solo compleja, sino también paradójica; de un lado, los procesos de occidentalización promovidos por las sociedades “desarrolladas” forjan individuos cada vez más parecidos en cuanto a motivaciones, intereses, estéticas y gustos y “somete” a la población a través de los medios de comunicación de masas a una progresiva homogenización; pero de otro lado, en los contextos sociales –globalizados y de conflicto armado– en los que por imposiciones económicas, luchas por el territorio y el acceso a las redes virtuales llevan a que la migración, el desplazamiento forzado, la movilidad de las poblaciones y los viajes cibernéticos, sean un eje de análisis fundamental que lleva a que las sociedades sean cada vez más heterogéneas y en ese sentido la socialización y sociabilidad cobran una relevancia especial.

En esos contextos se cuestionan modelos de segregación y asimilación cultural y se proponen estrategias que van desde los enfoques diferenciados para la intervención hasta acciones afirmativas, todas ellas basadas en principios de equidad, igualdad e inclusión. En la concepción del multiculturalismo intercultural y para el caso concreto de América Latina, es posible identificar dos perspectivas que a su vez tienen que ver con la concepción de diversidad cultural que se instaura en los imaginarios sociales, como son la interculturalidad funcional que restringe la diversidad cultural a un asunto del folklore y la interculturalidad crítica que presenta una perspectiva amplia y multidimensional de la diversidad cultural.

Cuadro 2. Concepciones de interculturalidad desde la concepción de diversidad cultural que la sustenta.

Concepción de interculturalidad	Concepción de diversidad
<p><i>Interculturalidad funcional</i></p> <p>Se centra en el reconocimiento de cuestiones socio-identitarias.</p> <p>Se sustenta en el intercambio del folklore.</p> <p>El diálogo que se presenta no llega a las raíces de las diferencias.</p> <p>No se busca eliminar las causas que provocan situaciones de sometimiento y de no reconocimiento de alteridades.</p>	<p><i>Mirada restringida</i></p> <p>Existe diversidad cuando se produce contacto de grupos culturales “claramente” diferenciados.</p> <p>Los grupos se asocian por características étnicas y con contextos socioeconómicos desfavorables donde la diferencia se hace perceptible y ello justifica su tratamiento diferencial.</p> <p>Ignora el contexto social y político en el que está inmersa dicha diversidad.</p> <p>El conflicto y el choque cultural se abordan desde una perspectiva no formativa y por lo tanto la diferencia se asume como un hecho problemático que complejiza la realidad.</p> <p>Planificación de acciones de intervención educativa con trasfondo terapéutico o especializado.</p>
<p><i>Interculturalidad crítica</i></p> <p>Por medio del diálogo va al fondo de las asimetrías.</p> <p>Se cuestiona las relaciones de poder entre los diferentes grupos sociales.</p> <p>Se trata de cuestionar las diferencias construidas a lo largo de historia entre los diferentes grupos: socio-cultural, étnico-racial, de género, de orientación sexual, etc.</p> <p>Las diferencias se asumen como constitutivas de la construcción de una democracia. Y posibilitan configurar relaciones nuevas verdaderamente igualitarias entre los diferentes grupos socioculturales, lo que significa empoderar aquellos que históricamente fueron considerados inferiores.</p>	<p><i>Perspectiva ampliada</i></p> <p>Se reconoce que la diversidad cultural está presente en todas las culturas independientemente de la interacción de grupos distintos.</p> <p>Plantea la desespecialización de la educación intercultural en la búsqueda de forjar una sociedad cohesionada mediante una educación en la diversidad para todas y todas.</p> <p>Se reconoce que las identidades culturales son múltiples, que la construcción identitaria es flexible y la identidad es un proceso dinámico.</p>

Elaborado a partir de los planteamientos de Fidel Tubino (2005) y José María Vargas (2007).

3. La intervención en lo social en perspectiva de la ciudadanía intercultural

Como se ha planteado en el transcurso de este artículo, en la actualidad la mayoría de las sociedades y Estados son culturalmente diversos y/o multiculturales, esta diversidad se expresa en relaciones en permanente tensión, y se presenta en un escenario en el que minorías y mayorías se enfrentan diariamente a temas como el respeto a los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la reivindicación de símbolos y territorios, entre otros (Kymlicka, 1995: 12-14); sin embargo, más allá de la pregunta multicultural que se ventila en el ámbito de los Estados, es necesario reconocer las formas y flujos en que se construyen relaciones en medio de sociedades diversas, y en ese sentido la interculturalidad como una apuesta ética y un enfoque intersubjetivo para el abordaje de sociedades plurales cobra importancia en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social.

Cuando hablamos de interculturalidad, entendemos que no es solo un concepto para rescatar la interrelación, sino que significa también procesos de construcción de conocimientos con los “otros”, de prácticas políticas y ejercicio de poder social desde la diferencia (Walsh, 2007: 175-176). En esta perspectiva Portal (2009: 24) y Mato (2009) ubican la interculturalidad como un tipo de vínculo que se establece entre las múltiples culturas, entre agentes sociales que perciben o son percibidos como culturalmente diferentes respecto de cualquier tipo de factor de referencia; en otras palabras, hablan de la manera en que un grupo social define al otro y se relaciona con él. Ello implica no solo el reconocimiento de la diversidad, sino también el establecimiento de criterios de acción sobre ellos, por lo que adicionalmente, la interculturalidad es una ruta para construir equidad, comprensión de diferencias y develar contradicciones y tensiones que inciden directamente en la construcción de identidades y ciudadanía.

En los discursos actuales del Trabajo Social, la pregunta por la construcción de ciudadanía en el espectro de una sociedad globalizada es recurrente; las inquietudes por la construcción de identidades, los procesos de exclusión en el territorio y el declive de fronteras se han convertido en una preocupación central de muchos trabajadores sociales en sus espacios de intervención.

Hablar de ciudadanía implica reconocer su carácter multisémico y complejo y a la vez, reafirmar nuestra condición humana, en la que a diferencia de los demás seres vivos, a los humanos nos resulta imposible convertirnos en miembros plenos de la colectividad, con lo que la naturaleza nos da al nacer, por lo que es necesario construirnos y constituirnos como seres para vivir en sociedad, o para ser ciudadanos y ciudadanas.

Plantea Taylor (1992: 31) que las personas adquieren estatus de ciudadano a través de complejos procesos de socialización que inculcan en ellas el sentido de pertenencia a la sociedad. No obstante, aunque las identidades culturales tienen gran resonancia, no existen identidades de grupo predeterminadas e inmodificables. La identidad, que depende de la auto-percepción y de la percepción de los demás, se forma en un constante intercambio comunicativo y ello es un asunto que requiere promoverse y fortalecerse, desde la generación de espacios políticos y académicos que potencien la construcción de percepciones respetuosas de la diferencia y pluralidad.

La noción de ciudadanía intercultural es una apuesta ética y política que sugiere un paso más allá de la ciudadanía multicultural, construida sobre la base de la filosofía política, pues refiere a una forma local de conceptualizar el tipo de ciudadanía deseable reconociendo que dicho ejercicio es una construcción intersubjetiva; en esta perspectiva, supera la idea de una ciudadanía nacional y potencia la integración de las diferencias individuales y grupales en la cohesión social.

La ciudadanía intercultural empieza a darse cuando las significaciones identitarias de cada cultura se van reconociendo en medio de la confrontación y el entrelazamiento de culturas; y en un contexto de globalización estos encuentros y desencuentros se hacen mucho más complejos; frente a ello, García Canclini, (2004) plantea que en las sociedades globalizadas:

las identidades de los sujetos se forman en procesos interétnicos e internacionales, entre flujos producidos por las tecnologías y las corporaciones multinacionales; intercambios financieros globalizados, repertorios de imágenes e información creados para ser distribuidos a todo el planeta por las industrias culturales. (p. 161)

El reconocimiento de la ciudadanía intercultural como una apuesta ética y un enfoque transversalizador en la intervención en lo social, es un desafío inaplazable en el Trabajo Social, pues para que una intervención profesional sea fundamentada en la reflexión, la acción y la transformación, requiere prácticas que democratizen el poder, reconozcan la diferencia como una fortaleza y no como un asunto amenazante y otorgue “voz a los sujetos” (Matus, 2003).

En esta perspectiva la intervención debe orientarse como un proceso que reconozca las manifestaciones de las diferentes realidades subjetivas e intersubjetivas en los contextos, y apoyada en lo teórico, configure objetos y estrategias metodológicas potenciadoras de pluralidad, reconocimiento del otro, diálogo intersubjetivo y democratización del poder. Ello es llevar a la praxis el discurso de inclusión que históricamente ha permeado al Trabajo Social, pero que en la actualidad, obliga no solo a buscar acciones incluyentes reguladoras y

en ocasiones homogenizantes, sino a potenciar la construcción de ciudadanías en y desde los contextos locales, desde el capital y universo simbólico de los sujetos.

De esta manera, retomando a Cifuentes (2005: 133), la intervención profesional requiere concebirse como una Acción Social, consciente y deliberada; que integra procedimientos operativos en unos lineamientos teóricos y/o empíricos y supuestos ideológicos, políticos, filosóficos que la sustentan. La intervención supone un proceso, a partir del conocimiento que desde los sujetos y campos problemáticos se posee: identifica, busca una posición de equilibrio para evitar desviaciones especulativas o riesgos innecesarios; reconoce diferentes realidades subjetivas construidas mediante las representaciones y la comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes y teorías sociales que juegan un papel explicativo y comprensivo permitiendo construir conocimiento, orientar procesos y alcanzar resultados.

Algunos(as) teóricos representativos del Trabajo Social, desde perspectivas hermenéuticas y sociocríticas, como Matus (1999), Healy (2001), Yamamoto (2003) y De Robertis (2009), consideran que la discusión actual sobre la intervención profesional, reflexiva, transformadora y que reconozca la diferencia, obliga a reflexionar sobre diferentes escenarios que son producto de procesos contradictorios que se vienen dando a nivel global y local: la modernización, la globalización y la interculturalidad. Todos estos procesos configuran una complejidad en el contexto que trae consigo, múltiples desafíos académicos y profesionales al Trabajo Social (Pérez, 2010: 44).

En este sentido, para estar en sintonía con la complejidad de las sociedades actuales, Nora Aquín (2003: 16-17) plantea que es una urgencia para el Trabajo Social rescatar en su praxis el discurso de los derechos sociales y de ciudadanía. La praxis no debe reducirse solo a una cuestión procedimental, que beneficia y prioriza a unos grupos y necesidades por encima de otros; en un Estado Social de Derecho, como el colombiano, nuestra intervención no puede desconocer que los Derechos Humanos son universales, competen a todos y todas, pero a la vez son específicos frente a diferencias étnicas, generacionales, territoriales, de género, entre otras. En otras palabras, se requiere considerar las limitaciones de acceso diferencial de los sujetos, tanto al conocimiento, como a los recursos simbólicos, culturales y económicos para garantizar un acceso en igualdad de oportunidades para todos y todas.

En un mundo globalizado es ineludible para las Ciencias Sociales analizar a nivel teórico y metodológico los diversos rostros que adquieren los cruces culturales y las implicaciones en la construcción del otro. En palabras de Portal (2009: 15-17) estas intersecciones, cruces y tensiones en el marco de la multiculturalidad que recrea la globalización, requieren de unas disciplinas y profesiones que estén en capacidad de comprender y analizar los conflictos y las articulaciones que generan nuevas miradas y nuevas formas de construir y percibir a los otros.

La trashumancia de vivencias y experiencias en sociedades interculturales, lleva a que los sujetos incluyan en su cotidianidad formas de ver el mundo, de ordenar la realidad, expresarse y de sentir; distintas a las consideradas como propias y en esa perspectiva lo propio es cuestionado. La autenticidad es un asunto de debate que se plantea en esta época como una evidencia ideológica, a pesar de que muchos movimientos sociales sigan reivindicando esa autenticidad. Esta paradoja, afirma Portal (2009: 19), tiene que ver con una concepción moderna de esencialidad de la identidad que aún persiste en los imaginarios colectivos y que se evidencia en cómo los sujetos tienden a auto-definirse a través de rasgos inamovibles en contravía de teorías contemporáneas que plantean que la identidad es un proceso y no una esencia⁵.

Con la reivindicación de derechos de grupos históricamente excluidos por su condición racial, de género o sexual, el acceso a tecnologías comunicativas y los flujos migratorios, entre otros, se evidencian nuevos problemas en la construcción de identidades colectivas; las fronteras entre éstas cada vez son más frágiles e imprecisas; sin embargo y de manera paradójica, como se ha venido resaltando, la apertura y la movilidad generadas por estos procesos mencionados, traen como tendencia que muchos grupos sociales tiendan a marcar con mayor énfasis el “adentro y el afuera cultural” generándose procesos de exclusión y reafirmando nuevos prejuicios sociales. En esta perspectiva el otro no representa solo el referente necesario para deconstruir el esencialismo identitario, sino que se percibe como un enemigo potencial, como algo peligroso que cuestiona y amenaza las manifestaciones culturales consideradas como propias.

En ese sentido, uno de los impactos de la globalización en la vida cotidiana es tener que comprender que los procesos identitarios en un contexto intercultural están configurados a través de tres dimensiones como son: la interrelación, el conflicto y el poder. Hoy es claro que la globalización ha puesto en escena el problema de la interconexión y de los flujos, de lógicas de movimiento y de lo impermante; trastocando con ello la idea de identidad, cultura, ciudadanía y por su puesto la de intervención.

4. Aprendizajes y desafíos del Trabajo Social frente a la ciudadanía intercultural... Reflexiones a partir de la experiencia investigativa

En esta experiencia investigativa se hace visible la importancia de un Trabajo Social que estimule procesos de formación que ayuden a fortalecer un perfil profesional caracterizado por conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar una intervención intercultural en un marco de derechos y de promoción de ciudadanías. En esa

⁵ Paul Ricoeur (1996) apoyado en el concepto de *mismidad*, plantea que aun, cuando todo cambie, la percepción de los sujetos sociales sobre sí mismos es que hay continuidad en el tiempo. Estos rasgos son utilizados por los grupos sociales para marcar fronteras y establecer distinciones entre unos y otros y de esta manera no dejar perder las certezas.

vía, se hace necesario en las propuestas curriculares desarrollar con mayor fuerza la dimensión cultural, con capacidad para recuperar la memoria colectiva de los sujetos, dotar de sentido y significado los universos simbólicos de los grupos sociales y reivindicar la cotidianidad como una dimensión esencial para conocer y acercarse al otro en sus diferencias.

Promover en Trabajo Social espacios de formación que estimulen de manera dialogante el discurso y la acción de la ciudadanía intercultural es un desafío curricular que permite superar la tensión entre el pensar y el actuar, expresada por los estudiantes. Llevar a la praxis discursos del campo disciplinar como el reconocimiento por la diferencia, la diversidad, la justicia social y la dignidad humana, se convierte en un reto pedagógico que debe generar en los planes de estudio, espacios y estrategias metodológicas en las que se reconozca la diversidad, como un asunto que no solo es expresado en sociedades “ajenas” o externas al estudiante, sino que es una característica de todas y ello implica, mirarse desde el adentro para reconocer el afuera; en otras palabras, es promover espacios de reflexión, para que los mismos estudiantes, puedan auto-reconocerse frente a sus compañeros(as) y reflexionar acerca de sus interacciones, intercambios, tensiones y conflictos que configuran su vida cotidiana.

En ese sentido, una estrategia metodológica que promueva los intercambios de experiencias, historias de vida, tradiciones, creencias y rituales se convierte en un medio para lograr introyectar a la vida misma, una cultura del respeto por las diferencias, desaprender prejuicios e imaginarios que en ocasiones de manera *a priori* las satanizan. Estos espacios posibilitan la coexistencia de las diferencias, potencian desde la pluralidad la capacidad de agenciamiento y en últimas, permiten convivir, circular, producir y desarrollarse como ser humano y como profesional.

A nivel teórico es importante revisar los procesos de formación para no estimular posturas neutrales y concepciones estructuralistas en la intervención, asuntos que tradicionalmente han permeado el quehacer profesional, reproduciendo rupturas entre teoría-praxis y generando modelos o esquemas con intención de universalidad, que son insuficientes, frente a un contexto de cambios profundos expresados en variaciones frente a la noción del Estado, redefinición del espacio público y nuevas formas de intercambios y exclusión social (Pérez, 2009:53).

A partir de este ejercicio se construye una noción de ciudadanía intercultural como un acto comunicativo configurado con el otro, en un plano local sin dejar de mirar lo global, reconoce los significados y la percepción de las experiencias vividas pero trasciende concepciones que reducen la interculturalidad a un plano del folklore, lo étnico o a un asunto lingüístico. Las diferencias, puntos de encuentro y construcción de identidades en los grupos sociales, son particulares a cada espacio y escenario, y las dimensiones de la interculturalidad se expresan de manera diferente entre un grupo social y otro. El reto del Trabajo Social, es reconocer en los grupos sociales, la pluralidad de significados y maneras de sentir que llevan a generar

vínculos, tensiones y construir colectivamente acciones afirmativas y transformativas frente a la exclusión.

Para hablar de diálogo intercultural es necesario reconocer no solo la diversidad cultural, sino también cómo construye el otro su vida desde la diversidad y ello implica, en primer lugar, potenciar el desarrollo de investigaciones de corte hermenéutico y fenomenológico que recreen el dato estadístico con la percepción vivida y sentida por los sujetos en los espacios y tiempos concretos, sin desconocer la mirada histórica y la pregunta por el poder. Ello implica asumir una postura crítica y creadora, abierta al cambio sin desbocarse en el relativismo cultural; en otras palabras, no puede desconocerse que históricamente ha existido un ejercicio hegemónico del poder de unos grupos humanos sobre otros y otras y ese control se expresa: en una lucha por la tenencia de la tierra, el control del territorio, el mantenimiento de cargas ideológicas y la lucha por la sobrevivencia económica en un contexto neoliberal.

En segundo lugar, el discurso de los derechos humanos y su concreción histórica en diversos acuerdos y convenios internacionales no puede verse solo como un instrumento, pues éste puede utilizarse desde diferentes fines, incluso desde intereses impositivos que opacan el sentido de dignidad y justicia social que los sustentan.

Esa instrumentalización lleva a que se desconozca, además, que los derechos humanos son una carta de navegación y un consenso intercultural para concientizar a muchos seres humanos acerca de su valor como personas y ciudadanos(as). Así mismo, verlos como un asunto acabado y definitivo conduce a desconocer su sentido abierto y que por ello se encuentran en un proceso de seguir siendo formulados y por ello requieren de un diálogo intercultural en el que convergen cosmovisiones, religiones, lenguajes, formas de vida, ejercicios de poder; generadas por las personas.

Cabe señalar que esta concepción abierta, en ningún momento hace referencia a un relativismo en el que todo o nada vale y por el contrario, es en este diálogo intercultural donde cada participante se sabe depositario de una valiosa tradición, que espera poder enriquecer con los aportes de los otros, desde sus culturas particulares acerca de lo es el ser humano, su dignidad y su destino. Ello implica desaprender el miedo a la diferencia y el percibir la diversidad como amenaza.

En tercer lugar, es necesario tener una mirada crítica que reconozca que el diálogo intercultural se presenta en un escenario de conflicto y prejuicio social, que obliga a poner los derechos como un asunto de exigibilidad y no los juicios morales o los pensamientos del grupo mayoritario, pues la sociedades como mecanismo de protección de sus identidades esencialistas, se resisten a los cambios.

Estas complejas tramas culturales y sociales, exigen una formación en Trabajo Social que promueva: reconocer la movilidad e intersubjetividad en la intervención en lo social, fomentar espacios de intercambio, capacidad para establecer relaciones horizontales, equitativas, comprometerse con la promoción de espacios de construcción de ciudadanía y fortalecer una cultura de respecto a los derechos humanos en la pluralidad y diversidad. Todo ello se convierte en un desafío para la profesión y para la intervención en lo social, y en ese desafío las construcciones conceptuales son un primer eslabón que permite construir unos acuerdos básicos en unas categorías polisémicas e intencionadas teóricamente a partir de múltiples intereses disciplinares e incluso políticos.

Bibliografía

- Aquín, Nora. (2003). *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Carballeda, Alfredo. (2006). *La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos*. Buenos Aires: Mimeo.
- Cifuentes, Rosa María. (2005). Conceptos para leer la intervención en Trabajo social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 20. Cali: CONETS.
- Cortina, Adela. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Robertis, Cristina (2009). Función y profesionalismo de Trabajo Social. *Revista Palabra*, 9. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Fukuyama, Francis. (2007, agosto 11). El fin de la utopía multicultural. *ADN Cultura*, Revista semanal del periódico *La Nación*. Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor. (2002). *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Grimson, Alejandro. (2001). *Interculturalidad y comunicación*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Bogotá: Norma.
- Healy, Karen. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Plaza.
- Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Iamamoto, Marilda. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Pablo: Cortez.

- Krotz, Esteban, y Winocor, Rosalía. (2007). Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas. *Estudios Sociológicos*, XXV(001), 187-218. México, D.F.: El Colegio de México. Obtenido el 18 de mayo de 2011, desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59807307.pdf>
- Kymlicka, Will. (1995). *The rights of minority cultures*. New York: Oxford.
- Kymlicka, Will, y Norman, W. (1996). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. Cuadernos del CLAEH No. 75, Montevideo.
- Mato, Daniel (2009) Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad. En Miguel Ángel Aguilar y otros (coordinadores). *Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica*. Barcelona y México. Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Matus, Teresa. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica*. Buenos aires: Espacio.
- _____. (2003). Desafíos del Trabajo Social en los Noventa. En AA. VV., *Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Pérez, Alexander. (2009). Re-pensar la sistematización y la investigación evaluativa en la intervención del Trabajo Social, como pilar para la producción de conocimiento. *Revista Palabra*, 10. Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Portal, Ana Maria. (2009). Ciudadanía, alteridad e interculturalidad. En Aguilar, M., et al. (eds.), *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. Barcelona: Anthropos.
- Ricoeur, Paul. (1996). *El sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Rojas, Guillermo, et al. (2004). Valores ciudadanos y democráticos: ¿en la encrucijada? Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
- Seibold, Jorge. (2007). La ciudadanía intercultural un nuevo desafío para nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños. Obtenido el 2 de febrero de 2011, desde <http://www.foeroeducativo.info/SEIBOLD-INTERCULTURALIDAD.pdf>
- Taylor, Charles. (1992). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tubino, Fidel. (2005). La interculturalidad Crítica como proyecto ético-político. *Memorias del Encuentro Continental Educadores Agustinos*. Lima, 24 y 25 de febrero de 2005.
- Vargas, José María. (2007). La diferencia como valor: Hacia una ciudadanía intercultural. Conceptualización de la diversidad cultural e intervención educativa. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 11(2). Sevilla.
- Walsh, Catherine. (2007). *La interculturalidad en la educación*. Lima: UNICEF.